DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 404.613

A: [SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL]

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 404613, para el suministro de SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de [7.000.000 Gs(Siete millones de guaraníes)] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2.024.

Nombre RICARDO VALENTIN BENÍTEZ BURGOS

En calidad de Proveedor: PROPIETARIO

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de RICARDO VALENTIN BENÍTEZ BURGOS

C.P. Ricardo V. Benítez Burgos
Despachante de Aduana
Nº 3121 RUC: 2280172-3